

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripcion por Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

De La Correspondencia de España:

En virtud de real orden, en el puerto de la Habana, las hojas de adeudo á que alude la regla 3.ª de las contenidas en la adición á la vigente Instrucción de Aduanas, deberán especificar los dueños ó consignatarios del cargamento, además del número, peso ó medida de la totalidad, el de cada envase, bulto ó cabo.

—Por una comunicacion dirigida á nuestro ministerio de Estado, se sabe que el puerto de la Vela, en la república de Venezuela, ha sido abierto al comercio exterior, suspendiéndose el traslado de aquella aduana al puerto de Cumasebo.

—Se ha dado permiso oficial para que se introduzca en la Isla de Cuba casas de madera bajo las disposiciones siguientes:

1.º Que se abra en el arancel de Aduanas que riga en la isla una partida para establecimiento del derecho fiscal que han de devengar las que se introduzcan.

2.º Que el derecho de introduccion que se cobre sea el de 2 por 100 si el buque es español, procedente de puerto extranjero; 4 si el buque y la precedencia son extranjeras; 2 si siendo extranjero el buque proceda de puerto español, y ningun derecho si el buque es nacional y procede de puerto tambien nacional, cobrándose estos derechos sobre el valor en que la Aduana justiprecie las casas, con presencia de sus respectivos facturas.

3.º Que estas casas, desarmadas y llegadas, se despositen íntegras

en el lugar que se determine y que no puedan sacarse de la Aduana sin previo reconocimiento del arquitecto del ayuntamiento.

—Háblase de que por la Direccion general de la Administracion militar, se piensa en la variacion de los uniformes del cuerpo. El *Boletín de Administrador militar* recomienda la reforma.

—Además de los partes publicados por la *Gaceta extraordinaria*, se ha sabido que la marcha del ejército se verificó el 7, en medio de un temporal deshecho de agua, acampando á inmediacion del rio Capitanes.

—A propuesta del celoso general Messina, director de Estado Mayor, se ha dispuesto de real orden que se suspenda la consulta de retiro que debia hacerse respecto á los jefes y oficiales del cuerpo de Estados Mayores de plazas que habiendo obtenido ascenso han cumplido la edad que previene el reglamento; hasta tanto que el individuo ó individuos que se hallen en este caso no cumplan los dos años de ejercicio en su citado y último empleo, con el laudable objeto de que los comprendidos puedan disfrutar del mayor sueldo que antes de esta justificada medida habrian obtenido y como premio á sus buenos y últimos servicios prestados en la carrera de las armas.

—Concluida la accion del dia 1.º, en que tan distinguida parte tomó la marina, el jefe de las fuertes sutiles, dirigió á sus subordinados la siguiente

ORDEN DEL DIA.

D. Miguel Lobo, capitán de fragata de la Armada y comandante de las fuerzas sutiles é interino de las na-

vales.

«Hace saber á los señores comandantes de los buques de su mando, de haber quedado completamente satisfecho, no solo de lo certero de los disparos y de la actividad con que se han ejecutado todos los movimientos de los buques, sino tambien del denuesto que han desplegado los oficiales, guarniciones y tripulaciones en el desembarque hecho en el dia de hoy, demostrando á sus compañeros del ejército, que si sufridos son para los trabajos duros que no reportan glorias, aunque acaso más meritorios, no por eso dejan de tener el valor necesario al frente del enemigo.

«El comandante de la cañonera núm. 5, alférez de navio, D. Segundo Varona, que con un pequeño grupo de marineros plantó el pabellon nacional en una casa muy avanzada hacia el enemigo, ha demostrado su arrojo y bravura, si bien el jefe desea que semejantes hechos no vuelvan á tener lugar; porque aunque en ellos se adquiere gloria, hay esposicion de ser completamente destruidos por el enemigo.

«El alférez de navio, D. Luis Gamindez, y el subteniente don José Hernandez, saltaron en tierra á la cabeza de quince hombres, y desalojaron á los enemigos que habian en la casa de Marabut, dando pruebas de arrojo y bravura, así como el práctico de costa del vapor *Ganope*.

«Esta circular se leerá en público á las guarniciones y tripulaciones de los buques.

«Fondeadero frente á Castillejos, enero 1.º de 1860.—Miguel Lobo.»

—En el combate del 25, un jefe entregó al señor capitán general del

ejército, conde de Lucena, una magnífica espingarda, que los soldados habian quitado á un moro con la vida, en la accion del mismo dia. La culata es de marfil y tiene siete abrazaderas de oro.

—Tenemos pormenores de la accion dada por nuestras tropas el 30 de diciembre, comunicadas por un corresponsal que se halla en el cuartel general.

«A las cuatro de la tarde de ayer, dice con fecha del 31, cuando nadie pensaba en los moros, fué atacada la posicion que ocupaba el general Ros de Olano en el camino de Tetuan, y á pesar de lo avanzado de la hora, duró el fuego hasta bien entrada la noche; este fué como nunca hemos conocido de nutrido y fuerte, pues apoyaba la línea enemiga una division que se calcula de diez á doce mil moros, y por la prontitud con que hacian sus disparos, es de creer que se defendian con armas y municiones no propias del país, sino extranjeras. El general en jefe, como siempre, en el momento que empezó el fuego, montó á caballo, y como el rayo fué á ponerse al frente de las tropas á pesar de la lluvia de balas que caia sobre nosotros, no teniendo mas que dos oficiales levemente heridos, y un ordenanza de la escolta del general García.

«Referiré á Vds. un episodio que presencié y que da una nueva prueba del entusiasmo que anima á nuestras tropas: al pasar delante del general en jefe en una camilla un soldado mortalmente herido, el infeliz se incorporó, y dando vivas á la Reina y al general dijo, que si moria, su mayor sentimiento era el no poder ser eterno para que la patria utilizara sus servicios, y cayó desmayado por la debilidad que le causaba la abundancia de sangre que brotaba de sus heridas.»

—Diez hospitales hay ya establecidos en Málaga á saber: La Victoria, 250 camas.—La Merced, 300.—La Trinidad, 250.—San Agustin, 250.—Santo Domingo, 740.—La de Barcelona que no tiene local, 250.—San Julian para oficiales, 40.—Capuchinos, convalecientes de tropa.—Quinta de Giró para oficiales.—Los Angeles para enfermedades contagiosas.

—A mas de la fuerza de la division del general Rios, hay varios ba-

tallones dispuestos en las costas á reforzar, si fuese preciso, al ejército de Africa; pero ni aquella ni estos se han necesitado todavía.

—Por despachos telegráficos se sabe, que los puentes inutilizados por el paso de nuestra artillería, fueron recompuestos en menos de seis horas. Para asegurar la comunicacion entre el cuartel general y la plaza de Ceuta se va á establecer una escala de buques.

—El dia 4 se pusieron á disposicion del señor ministro de la Guerra, los tercios vascongados, y el dia 12 debian embarcarse con direccion á Ceuta en los puertos de San Sebastian y Santander.

—Cada dia tenemos noticia de nuevos rasgos de desprendimiento y patriotismo y no ha sido ciertamente el Banco de Cádiz el que menos se ha distinguido. Este establecimiento de crédito ha puesto á disposicion del gobierno, cinco millones de reales. Necesitó oro el general O'Donnell y se le facilitaron ciento ochenta mil duros sin interés.

El comisario regio Sr. D. Pedro Victor y Pico, ha dado de su bolsillo diez mil reales y el Consejo de administracion cien mil.

El Sr. Victor y Pico se ocupa además del establecimiento de un hospital. Estos actos de filantropía son muy dignos de ser conocidos del público.

—Son terribles y desoladoras las noticias que se van recibiendo de los desastres causados por el temporal: además de la pérdida del vapor *Santa Isabel* que ya hemos anunciado; además de los siniestros que nos comunica nuestro corresponsal de Málaga y publicamos en la segunda edicion, y además de lo que dice el general en jefe respecto de la goleta *Rosalía* varada en la playa de Castillejos, sabemos que han quedado en muy mal estado los bergantines *Saeta* y *Lobo*, ocho cañoneras, cuatro escampavías y varias chalanas: las tripulaciones se habian salvado.

Se ha perdido un vapor francés el *San Juan Bautista* y las pérdidas del comercio conocidas hasta ahora, consisten en una fragata, una goleta, un místico y tres faluchos.

—Se ha inventado un aparato llamado *megaloscopio*, que es una aplicacion interesante de la fotografia. Este nuevo stereoscopio, de una estruc-

tura particular, ofrece á la vista efectos verdaderamente artísticos en unas dimensiones desconocidas hasta el dia en esta clase de instrumentos.

—Una correspondencia de Roma dice que acompañan al cardenal Antonelli, Paris, monseñor Barhozzi, el canónigo Arrighi, el cura Pizioli, su hermano señor Angelino Antonelli y el abogado Massani.

—Anunciamos á nuestros soldados de Africa que van á fumar riquísimo tabaco cubano, pues en la isla de Cuba se prepara un obsequio de dicha planta á nuestro ejército.

—En casi todos los ingenios de la isla de Cuba, habia empezado la mollienda á la fecha de las últimas noticias; la zafra promete ser buena, y el fruto de superior calidad. Se habian hecho ligas ó ventas anticipadas de importancia á precios algo subidos. La existencia de azúcares de la zafra anterior era todavía crecida.

—La despedida que en la Habana se ha hecho al teniente general D. José Gutierrez de la Concha, ha sido magnífica y prueba el aprecio que allí se hace de las grandes mejoras que la isla de Cuba haebido á la paternal é ilustrada administracion de dicho general. La víspera de la salida le visitaron en corporacion los jefes y oficiales del cuerpo de voluntarios. Por la noche del mismo dia se le dió una gran serenata. El dia de la salida se regó con flores el ansito desde su casa al muelle de la Machina, se adornaron las casas y colocaron músicas en las boca-cals. La falúa en que el marqués se embarcó con su familia, fué tripulada por capitanes de buques mercantes pañoles, vestidos de frac, colocándose en la proa una bandera de colores nacionales con el lema en letras bordadas de oro: *Al general Concha, la Habana*. Muchos buques nacionales y estrajeros se empavesaron en el puerto. Varios botes acompañaron en ala á ambos costados de la falúa á S. E. hasta el borde, siguiendo luego al vapor hasta el Morro. Por último, seis vapores mercantes acompañaron al general hasta fuera del Morro, llevando cada uno una música.

—En la Habana ha causado gran sentimiento la muerte del astrónomo de la vida de Cristóbal Colón la conquista de Granada y los cultos de la Alhambra, asuntos to

que envuellos grandes glorias españolas. Apenas se supo en Nueva-York este triste acontecimiento, todos los barcos que estaban en el puerto pusieron la bandera á media asta, cubriéronse los principales edificios con negros y en demostracion del duelo público, y el consejo municipal convocó una sesion extraordinaria para expresarse al sentimiento general. Washington Irving vivia á orillas del Hudson una hermosa quinta donde recibia diariamente las visitas de sus admiradores. Su salud no amenazaba que al fin ha sucedido, y á pesar de sus setenta y siete años conserva una robustez y vigor que llama la atencion. Padecia de una afeccion asmática de tiempo en tiempo retiraba á su cuarto á las diez de noche, y sintiéndose mas débil que de costumbre, se acercó á su cama, pero de repente cayó contra el suelo, y cuando sus parientes fueron á levantarlo, ya era cadáver el pobre Washington Irving.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

MAHON.

A la una y media de la tarde de ayer fondeó en este puerto la corbeta de guerra *Mazarredo* procedente de Barcelona.

Se nos ha proporcionado el siguiente parte que da noticias bastante interesantes y satisfactorias sobre los adelantos de nuestro ejército y armada en las costas de Africa.

«El Comandante general de las fuerzas navales de Africa al Sr. Ministro de Marina.—Vapor *Vulcano* á la boca de la ría de Tetuan, 16 Enero á mediodía.—A las seis y media me puse en movimiento, á las ocho estaba sobre la boca de la ría: los fuertes no hacían fuego, eché en tierra tropa y marina que se apoderó de ellos; entre tanto desembarcó la division Rios á la que se ha unido una batería de montaña: las cañoneras entran en la ría: me ocuparé de desembarcar vivos: el ejército sigue su marcha sin oposicion.»

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San fructuoso obispo y mártir y santa Ines virgen mártir. Entre aquellas ilustres almas que con testimonio á Jesucristo y le glorifican sus cuerpos, siempre ha dado la iglesia preferente á nuestra mártir, natural de

Roma, cuya ciudad fué el lugar tambien designado para sufrir hácia el último del tercer siglo. Esta jóven heroína sufrió los mas crueles tormentos hasta entregar su alma á su esposo Jesucristo á fuerza de los mas inauditos suplicios.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Vicente español y san Anastasio mártires.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale a las 7 h. y 16 m. y se pone a las 5 h. y 8 m.

La luna sale á las 6 y 25 m. de la M. y se pone á las 3 y 38 m. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA
del 20 de Enero de 1860.

Servicio para el 21.

Gefe de dia: D. Manuel Cathalan y Pazos, coronel del regimiento infanteria de Burgos n.º 36.—Parada, Lérida.—Hospital, Burgos.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

De Palma en 2 dias laud esp. Virgen del Carmen de 20 t., pat. Matias Garcia, con 5 trip., 1 pas., vino y varios efectos.

De idem en 4 dias laud esp. San José de 22 t., pat. Guillermo Pujol, con 7 trip., vino y varios efectos.

Buques despachados.

Para Honfleur bergantin goleta frances Sante Trinité de 170 t., cap. Mr. Touxtel Vital, con 7 trip. y marmol.

AVISOS OFICIALES.

Don Ignacio Cortils Vidal, juez de primera instancia de este partido.

HAGO SABER: que en este juzgado y actuacion del infrascrito escribano, penden autos de concurso necesario contra el maestro zapatero Juan Tuduri y Hernandez de esta vecindad, en los que queda señalada la Audiencia de este juzgado el dia 29 febrero próximo y hora de las diez de su mañana para la celebracion de la correspondiente junta para el nombramiento de un Sindico.

Dado en Mahon á diez y ocho de Enero de mil ochocientos sesenta.—Ignacio Cortils Vidal.—Por su mandado, Francisco Martorell Esnº

ANUNCIOS.

Hoy á las diez de la mañana, se subastará, en el almacén de D. Juan

Villalonga, sito en la punta al lado del de mtro. Terrés, un bote, una partida de hierro, otra id. de pino de Mallorca para construccion, unas 70 u 80 canas de cadena para noria y una porcion de arcaduzes de zinc útiles y algunos de estropeados, y un poco de cobre.

El dia 28 del actual y á las once de su mañana, ante el Juzgado de Paz de Alayor, segun se anunció con edicto de anuncio de 17 diciembre último inserto en los números 330 y 338 de este periódico, se rematarán las dos casas sitas en dicha villa, una en la calle de la Bolla en el Rincón dit d' en Deonis, y la otra en la calle Menor, propias ambas de Antonio Pons y Melid.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Esta Sub-direccion ha recibido las polizas de suscripcion hasta el número 257 y los recibos correspondientes á las mismas como tambien los del mes de Enero. Los interesados se servirán acudir á la Sub-direccion de esta isla para retirar dichos documentos desde hoy hasta el 28 del corriente.

IDIOVA FRANCÉS.

Hasta fines del mes actual se admitirán alumnos en la clase de Francés, que á principio de los corrientes se abrió en la Cuesta Deyá nº 21. La retribucion de 10 rs. mensuales. Las personas que gusten asistir á ella pueden acudir al profesor D. Roque Goñalons.

COLOCACION.

Desea hallarla un jóven de 22 años para escritura y aritmética, ó bien para guarda almacén, tiene personas que abonarán su conducta. Informarán en la redaccion, ó en la imprenta de este diario.

BAILE DE MÁSCARA.

Esta noche lo habrá, COREADO, en el salon del Teatro de esta ciudad.

La entrada para los caballeros será de 4 rs. vn., 2 para los muchachos y gratis para las señoras.

Los precios de palcos serán los mismos. Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva nº 24.

Caja general de ahorros sobre el 3 por 100 español.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

COMPañA ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1854,

previa consulta del Consejo Real,

bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M.

Formacion de capitales, dotas, rentas vitalicias.

Redencion del servicio militar.

Inversion inmediata de los fondos recaudados en títulos de la Renta diferida y consolidada del 3 por 100 español.

UN DELEGADO DEL GOBIERNO DE S. M. VIGILA LAS OPERACIONES DE LA COMPañA.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, Grande de España y Senador.—*Presidente.*
 Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, Senador.
 Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
 Sr. D. Martin Garcia de Loygorri, propietario y Brigadier de ejército.
 Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba.
 Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.

Sr. D. Felipe Juste, comerciante.
 Sr. D. José Magaz propietario y oficial del ministerio de Hacienda.
 Sr. D. Fermín de la Fuente y Apecechea, propietario.
 Excmo. Sr. marqués de Villamagna, Gentil-hombre de S. M.
 Sr. D. Celestino del Piétago, Brigadier del cuerpo de Ingenieros y Ex-Director de Obras públicas.
 Sr. D. Fernando de Madrazo, abogado.—*Secretario vocal.*

Director general. Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Lopez de Tejada.
Director adjunto Sr. D. Miguel de Orive.

Direccion general en Madrid, Carrera de S. Gerónimo, nº 34.

La Gerencia de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS está á cargo de la Compañía anónima de seguros LA UNION, cuyo capital de 52 millones de reales, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion.

PROGRESION DE ESTA COMPañA HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1859.

Suscripciones, **45,681.** Capital suscrito, **231.502,621.** Renta del Estado que ha adquirido, **101.668,000 rs.**

de cuya suma están depositados en inscripciones nominativas á favor de la Compañía Rv. 88.256,00
 y se han retirado para reintegrar los capitales y beneficios de las suscripciones terminadas en las tres liquidaciones que lleva efectuadas esta Compañía. Rv. 42.412,00

Garantías que ofrece esta Compañía.

- A las garantías que presta el buen concepto de que gozan sus fundadores por su moralidad é inteligencia, como lo espresa la real óden de autorizacion, EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS añade las siguientes que el Gobierno ha considerado como suficientes para la seguridad de los suscritores.
- 1.ª La inversion inmediata de las imposiciones satisfechas en títulos de la renta española del 3 por 100.
 - 2.ª El depósito de los títulos de dicha renta en el Banco de España, cuyo establecimiento anota en los resguardos que entrega á la Direccion la condicion siguiente: *Este depósito no podrá ser devuelto sin la concurrencia del Delegado del Gobierno de S. M. en el dia que se designe para su alzamiento, y para poner á salvo los intereses de los socios contra las contingencias de una sustraccion, un fuego ó cualquiera otra, se inscriben dichos títulos en el Gran Libro de la Deuda pública á nombre de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.*
 - 3.ª La vigilancia especial y constante de un Delegado nombrado por el Gobierno de S. M.
 - 4.ª El Consejo de Vigilancia, nombrado por la Junta general de suscritores, quien con el concurso del Inspector del Gobierno, está encargado de velar por la ejecucion de todas las disposiciones de los Estatutos.
 - 5.ª Cuentas de liquidaciones completas y repartos, que se formalizan bajo la inspeccion del Delegado del Gobierno y del Consejo de Vigilancia.
 - 6.ª Copia del Balance general de cada año que se remite al ministerio de la Gobernacion, por medio del Gobierno superior político.
 - 7.ª Comunicacion de los libros y documentos á todos los socios.
 - 8.ª En fin, el capital de garantia administrativa arriba mencionado.

Por los ejemplos siguientes, tomados de la liquidacion que se ha verificado en el año próximo pasado, podrán apreciarse los resultados que pueden prometerse los que se suscriban á esta benéfica asociacion.

Número de la póliza.	Domicilio del suscriptor.	Edad del asegurado al inscribir el seguro.	Capital impuesto. Rs. vn.	Cantidad en títulos del 3 por 100 que le han correspondido. Rs. vn.	Valor efectivo en metálico. Rs. vn.	Tanto por 100 de beneficio obtenido.	Fecha en que se verificó el primer pago.	Tiempo de riesgo corrido en el quinquenio.
LIQUIDACION DE 1859.—Por imposicion de una sola vez.								
6241	Geltrú.....	0 años.	3,000	20,000	8,601	187 por 100	1.º noviembre 1854.	4 años 2 mese
4003	Gerona.....	1 »	3,000	15,622	6,717	124 » »	1.º marzo 1.º 54.	4 » 10 »
5849	Lugo.....	40 »	6,000	25,792	11,090	85 » »	1.º agosto 1854.	4 » 5 »
Por imposicion anual.								
5907	Sevilla.....	0 años.	5,000	21,800	9,376	87 por 100	31 diciembre 1854.	4 años.
5912	Valladolid....	2 »	2,500	9,250	5,977	59 » »	1.º noviembre 1854.	4 » 2 meses.
6251	Antequera....	32 »	5,000	18,000	7,740	55 » »	1.º diciembre 1854.	4 » 1 »

La Sub-Direccion principal de esta Isla, situada en la plazuela del Carmen n.º 12, facilitará gratis los prospectos, y dará cuantas explicaciones sean necesarias á las personas que deseen suscribirse.—El Sub-Director, Nicolás Fabregues.